

1913

FOLIO Cuarenta y siete

# ACTA DE NACIMIENTO

NÚMERO 215  
Jorge Mella  
Barrena

En la Ciudad de VIGO a las diez y ocho horas  
del día cuatro de Junio  
de mil novecientos trece Ante. D. Celso Mendez  
Juez municipal y D. Carlos Perpetua de Secretario  
compareció

D. Ricardo Mella Cea  
natural de Vigo término  
municipal de Vigo provincia de Pontevedra mayor de edad,  
estado casado profesión Copista  
domiciliado en Vigo calle  
F. Barban número 111

según la cédula personal de 11ª clase número 4215  
que exhibe, con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño,  
y al efecto como parte  
del mismo declaró:

Que dicho niño nació en su domicilio

el día dos de Agosto  
a las dos y la tarde

Que es hijo legítimo del Sr. declarante

y de su esposa D<sup>a</sup> Esperanza Ferrero Ferrero  
natural de Madrid término  
municipal de Vigo provincia

de 11 años y 10 meses y domiciliada con  
su esposo en el declarante

Que es nieto por línea paterna de J. José Mella  
natural de Santiago de Compostela

y de D<sup>a</sup> Dolores Cea  
natural de Vigo término  
municipal de Vigo provincia

de Pontevedra, que es viuda







ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTROS CIVILES

ESTA CERTIFICACION SE EXPIDE PARA LOS ASUNTOS EN LOS QUE SEA NECESARIO PROMOVER LA FILIACION, SIN QUE SEA ADMISIBLE A OTROS EFECTOS.

y por línea materna de *Juan Ferrau*  
N.º 0226663 / 14

y de *Dña Catalina Rivero*  
natural es *ambos de Madrid*  
municipal de *Vila*  
de *Vila, ambos de Vilas*  
Certificación Gratuita  
(Ley 25/1986, de 24-2)  
provincia

Y que al expresado niño se le pondrá el nombre de  
*George*

Todo lo cual presenciaron como testigos *Francisco*  
*Martinez Perez* natural de *Vigo*  
término municipal *Vila*  
provincia *Vila* de *mayor* edad,

estado *casado* profesión *Empleado*  
domiciliado *en Vila y*  
*Eduardo Veloso Esteviz* natural de  
*Vila* término municipal  
*Vila* provincia de

estado *casado* profesión *Empleado* de *mayor* edad,  
domiciliado *en esta población*

Leida íntegramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por si mismas si asi lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal y la firmaron el Señor *Juan*  
*cuando concurren de que*  
*yo soy el suplente certifica*

*Señor*

*Ricardo Mellor*

*Juan*

*Geo Martinez*

Registro Civil de Vigo. Certifico que la presente certificación literal, expedida con la autorización prevista en el art 26 R. del R. Civil contiene la reproducción íntegra del asiente correspondiente al expediente en el T 82 D Pág 497 de la Sección 4ª de este Registro Civil.

Funcionario Delegado: D. JOSÉ CAVADAS SOTO

23 FEB 2017 VIGO

*Carlo*



NÚMERO  
*Mon*  
*Corra*